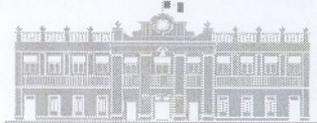




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
OFICIO No. DEMSS-078/2011-2012
Expediente: 317/1222/2011

San Luis Potosí, S.L.P., a 7 de Septiembre de 2011.

C. Nora Cambroni Yañez.
Presente.-

Con el gusto de saludarle y con relación a su solicitud de información interpuesta en la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, mediante la cual, solicita proporcionar información sobre el mecanismo de seguimiento y evaluación implementado en caso de conocer quejas y/o recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la Entidad sobre hostigamiento, acoso sexual, violaciones o cualquier tipo de violencia de género realizada en los planteles escolares en la educación media superior, que haya registrado en los ciclos escolares 2010-2011, me dirijo a usted para informarle que la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado no tiene quejas y/o recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la Entidad sobre hostigamiento, acoso sexual, violaciones o cualquier tipo de violencia de género en el ciclo escolar 2010-2011, en educación media superior.

Hago de su conocimiento que de inconformarse con la presente respuesta podrá interponer el recurso de queja a que hace alusión los artículos 98, 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, esto dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de su notificación.

Sin otro particular, quedo de usted.

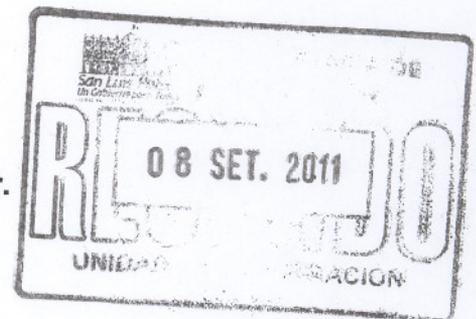
Atentamente



S. Lic. Isidoro del Camino Ramos

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Director de Educación Media Superior y Superior.



c.c.p. Lic. Guillermo Estrada López.- Titular de la Unidad de Información Pública.
Archivo.

"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija"